

Instalación y funcionamiento de casillas electorales

El 2 de julio sólo 11 casillas, de 130 488 aprobadas, no fueron instaladas, lo que representa la cifra más baja de las últimas cinco elecciones. Durante la jornada electoral se reportaron 3 141 incidentes, de los cuales 1 803, esto es, 57.40% fueron resueltos.

La ley electoral de nuestro país señala que en cada sección electoral se debe instalar una casilla básica para atender hasta un máximo de 750 ciudadanos. En caso de que el número de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores sea mayor, se instalarán tantas casillas contiguas como sean necesarias. En este tipo de casillas únicamente pueden votar los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de la sección electoral correspondiente y los representantes de los partidos políticos y coaliciones ante las mesas directivas de casilla. Asimismo, para facilitar el acceso a la casilla a los electores que habitan una misma sección electoral, pero que por las condiciones geográficas les resulta difícil el acceso a un mismo sitio, se aprobó la instalación de casillas extraordinarias. Adicionalmente, y pensando en aquellos ciudadanos que por algún motivo se encuentran temporalmente fuera de su sección electoral el día de la jornada y quieren votar, la ley prevé la posibilidad de que se instalen hasta cinco casillas especiales en cada distrito.

Para las elecciones de 2006 se aprobó la instalación de 130 488 casillas; el 2 de julio se instalaron 99.99% de ellas (véanse cuadros 1 y 2).

Información adicional

Uno de los retos permanentes del Instituto Federal Electoral (IFE) consiste en mantener actualizada la geografía electoral, de tal forma que cada sección electoral incluya a un máximo de 1 500 electores. Sin embargo, diversos motivos demográficos provocan que una parte importante de las secciones electorales contengan más de 1 500 electores, propiciando así que el día de la elección se instalen una o más casillas contiguas.

Cuadro 1. Casillas aprobadas, instaladas y no instaladas en las elecciones federales (1994-2006)

Elección	Casillas aprobadas	Casillas instaladas		Casillas no instaladas
		Número	Porcentaje respecto de las aprobadas	
1994	96 415	96 393	99.98	22
1997	104 716	104 595	99.88	121
2000	113 423	113 405	99.98	18
2003	121 367	121 284	99.93	83
2006	130 488	130 477	99.99	11

Fuente: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE). Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006; Memorias de los procesos electorales federales de 1994, 1997, 2000 y 2003.

Cuadro 2. Casillas aprobadas por tipo y por entidad federativa para las elecciones federales del 2 de julio de 2006

Estado	Tipo de casillas				Total
	Básicas	Contiguas	Extraordinarias	Especiales	
Aguascalientes	590	626	2	8	1 226
Baja California	1 518	1 888	97	40	3 543
Baja California Sur	349	237	66	10	662
Campeche	489	411	17	10	927
Chiapas	1 926	2 115	690	41	4 772
Chihuahua	2 909	1 676	116	32	4 733
Coahuila	1 530	1 540	3	14	3 087
Colima	336	355	59	10	760

Cuadro 2 (continuación)

Estado	Tipo de casillas				Total
	Básicas	Contiguas	Extraordinarias	Especiales	
Distrito Federal	5 533	6 628	0	47	12 208
Durango	1 378	783	57	14	2 232
Guanajuato	3 029	2 996	66	31	6 122
Guerrero	2 760	1 567	109	35	4 471
Hidalgo	1 706	1 288	36	19	3 049
Jalisco	3 344	4 535	158	54	8 091
México	6 154	8 865	434	62	15 515
Michoacán	2 675	2 516	197	27	5 415
Morelos	907	1 098	40	17	2 062
Nayarit	876	450	53	13	1 392
Nuevo León	2 136	2 806	89	23	5 054
Oaxaca	2 450	1 772	218	42	4 482
Puebla	2 550	3 100	344	27	6 021
Querétaro	757	957	72	17	1 803
Quintana Roo	442	637	58	14	1 151
San Luis Potosí	1 790	1 208	74	15	3 087
Sinaloa	3 763	451	54	24	4 292
Sonora	1 354	1 554	70	26	3 004
Tabasco	1 133	1 211	44	14	2 402
Tamaulipas	1 735	2 012	187	29	3 963
Tlaxcala	608	639	0	5	1 252
Veracruz	4 715	3 908	464	77	9 164
Yucatán	1 078	1 042	20	12	2 152
Zacatecas	1 869	486	26	13	2 394
Total	64 389	61 357	3 920	822	130 488

Fuente: DEOE. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.

Cuadro 3. Casillas aprobadas para las elecciones federales del 2 de julio de 2006, por tipo de domicilio

Domicilio	Número de casillas	Porcentaje respecto del total
Escuelas	76 861	58.90
Domicilios particulares	23 907	18.32
Lugares públicos	22 090	16.93
Oficinas públicas	7 630	5.85

Fuente: DEOE. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.

Cuadro 4. Casillas instaladas en elecciones federales (1994-2006)

Tipo de casillas	1994		1997		2000		2003		2006	
	Número	Porcentaje respecto de las casillas aprobadas	Número	Porcentaje respecto de las casillas aprobadas	Número	Porcentaje respecto de las casillas aprobadas	Número	Porcentaje respecto de las casillas aprobadas	Número	Porcentaje respecto de las casillas aprobadas
Básicas	63 402	99.97	63 378	99.88	63 447	99.98	63 550	99.93	64 386	99.99
Contiguas	30 682	100	38 304	99.93	46 403	99.99	53 676	99.94	61 353	99.99
Especiales	687	100	732	100	716	100	764	100	822	100
Extraordinarias	1 622	99.69	2 181	99.36	2 839	100	3 294	99.75	3 916	99.99
Total	96 393	99.98	104 595	99.88	113 405	99.98	121 284	99.93	130 477	99.99

Fuente: DEOE. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006; Memorias de los procesos electorales federales de 1994, 1997, 2000 y 2003.

Información adicional

El Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) es un sistema creado en 2000 con el objeto de que, durante la jornada electoral, los consejos General, locales y distritales cuenten con información oportuna y de calidad sobre el desarrollo de los comicios. La DEOE es la responsable de coordinar y ejecutar este sistema. Para las elecciones de 2006, el SIJE proveyó de información sobre instalación de casillas, integración de las mesas directivas de casilla, presencia de representantes de partidos políticos y coaliciones ante mesas directivas de casilla, presencia de observadores electorales e incidentes suscitados en las casillas. Esta información fue recopilada por los capacitadores-asistentes electorales (CAE) en las visitas a las casillas que integraron su área de responsabilidad electoral.

Cuadro 5. Casillas reportadas al SIJE en las elecciones presidenciales, en diferentes cortes de tiempo (2000-2006)

Hora	Porcentaje de casillas reportadas respecto a las aprobadas en 2000	Porcentaje de casillas reportadas respecto a las aprobadas en 2003	Porcentaje de casillas reportadas respecto a las aprobadas en 2006
10:00 hrs.	15.7	16.5	41.9
11:00 hrs.	42.4	47.8	74.9
12:00 hrs.	67.0	75.7	91.5
13:00 hrs.	81.8	90.6	97.2
14:00 hrs.	89.8	96.2	98.8
15:00 hrs.	93.2	98.1	99.4
17:00 hrs.	96.3	99.2	99.8
19:00 hrs.	97.8	99.6	99.9
21:00 hrs.	98.0	99.7	99.9

Nota: No se incluyen cifras de la elección de 1994 y 1997 pues el SIJE fue diseñado e implementado por primera vez en la elección de 2000.

Fuente: DEOE. SIJE 2000, 2003 y 2006.

En la elección de 2006 se instalaron 822 casillas especiales en el país –106 casillas más que en 2000 y 58 más respecto de 2003– con el fin de que los ciudadanos que se encontraran fuera de su sección electoral pudieran emitir su voto. Las entidades en las que se instalaron más casillas especiales fueron: Veracruz (77), México (62), Jalisco (54), Distrito Federal (47), Oaxaca (42), Chiapas (41) y Baja California (40) (véase cuadro 6).

Para reforzar la certeza y eficiencia en el funcionamiento de las casillas especiales durante la elección del 2 de julio de 2006, el IFE aprobó las siguientes medidas:

- Al igual que en las últimas dos elecciones federales, las casillas especiales contaron con 750 boletas para cada tipo de elección, más las necesarias para que pudieran votar los representantes de los partidos políticos (diez).
- Por primera vez en la historia del IFE cada casilla especial contó con una computadora portátil para revisar si los electores en tránsito podían votar o no.
- En cada mesa directiva de las casillas especiales, además de los funcionarios, se encontraba una persona para operar la computadora portátil. El personal técnico se acreditó previamente con su nombramiento ante el presidente de la mesa de casilla correspondiente.
- El procedimiento de votación se adecuó para que, además de verificar que el elector estuviera en posibilidades de votar a partir de la confrontación de su credencial de elector con los datos en el sistema, se verificara que la credencial no presentara marca de votación en esta elección y el elector no tuviera marca de la tinta indeleble. En caso de suspensión de energía eléctrica, la verificación se realizó manualmente en listas impresas.

- En las actas de electores en tránsito se registró la asistencia de los ciudadanos que sufragaron en las casillas especiales. La copia de las actas se entregó a los representantes de los partidos políticos. En el caso de suspensión de energía eléctrica se contó con un acta manual además de la generada, posteriormente, por el sistema.
- Se previó un conjunto de supuestos por los que un elector en tránsito pudiera estar impedido para ejercer su voto en las casillas especiales. En este caso, el sistema generaría automáticamente un mensaje señalando que el elector en cuestión se encontraba en alguno de esos supuestos.

Cuadro 6. Casillas especiales instaladas por entidad federativa (1994-2006)

	1994	1997	2000	2003	2006	Variación 1994-1997	Variación 1997-2000	Variación 2000-2003	Variación 2003-2006
Aguascalientes	2	7	7	7	8	+5	0	0	+1
Baja California	18	16	24	30	40	-2	+8	+6	+10
Baja California Sur	10	10	10	10	10	0	0	0	0
Campeche	10	10	10	10	10	0	0	0	0
Coahuila	11	11	13	11	14	0	+2	-2	+3
Colima	6	6	6	7	10	0	0	+1	+3
Chiapas	18	20	34	33	41	+2	+14	-1	+8
Chihuahua	12	14	14	21	32	+2	0	+7	+11
Distrito Federal	69	56	47	44	47	-13	-9	-3	+3
Durango	19	19	11	17	14	0	-8	+6	-3
Guanajuato	25	34	31	31	31	+9	-3	0	0
Guerrero	32	36	35	38	35	+4	-1	+3	-3
Hidalgo	8	10	11	11	19	+2	+1	0	+8
Jalisco	36	40	39	42	54	+4	-1	+3	+12
México	53	53	61	63	62	0	+8	+2	-1
Michoacán	28	29	29	30	27	+1	0	+1	-3
Morelos	16	16	16	15	17	0	0	-1	+2

Cuadro 6 (continuación)

	1994	1997	2000	2003	2006	Variación 1994-1997	Variación 1997-2000	Variación 2000-2003	Variación 2003-2006
Nayarit	13	12	12	12	13	-1	0	0	+1
Nuevo León	19	19	22	22	23	0	+3	0	+1
Oaxaca	34	37	37	40	42	+3	0	+3	+2
Puebla	28	33	25	27	27	+5	-8	+2	0
Querétaro	6	8	10	20	17	+2	+2	+10	-3
Quintana Roo	6	7	8	8	14	+1	+1	0	+6
San Luis Potosí	18	18	14	14	15	0	-4	0	+1
Sinaloa	23	24	22	23	24	+1	-2	+1	+1
Sonora	30	29	27	27	26	-1	-2	0	-1
Tabasco	8	11	11	11	14	+3	0	0	+3
Tamaulipas	35	35	30	33	29	0	-5	+3	-4
Tlaxcala	5	5	5	5	5	0	0	0	0
Veracruz	70	80	70	73	77	+10	-10	+3	+4
Yucatán	10	13	13	12	12	+3	0	-1	0
Zacatecas	9	14	12	17	13	+5	-2	+5	-4
Total	687	732	716	764	822	+45	-16	+48	58

Fuente: DEOE. Lista de ubicación de casillas aprobadas por los consejos distritales para 2006; Memorias de los procesos electorales federales de 1994, 1997, 2000 y 2003.

El 2 de julio de 2006 no fueron instaladas 11 casillas electorales: 9 en Oaxaca (distritos 5 y 6) y 2 en México (distrito 38). Las causas de esta situación fueron problemas sociopolíticos y la imposibilidad de entrar al inmueble designado para la ubicación de la casilla (véase cuadro 7). Por tipo de casilla, no se instalaron tres básicas, cuatro contiguas y cuatro extraordinarias.

Cuadro 7. Casillas no instaladas, por entidad federativa y motivo que impidieron su instalación (1994-2006)

Elección	Número total de casillas no instaladas	Entidad	Número de casillas no instaladas	Motivo que impidió su instalación
1994	22	Chiapas	2	Problemas sociopolíticos
		México	1	
		Oaxaca	3	
		Durango	4	Condiciones climatológicas adversas
		Chihuahua	2	Dificultad geográfica para el acceso a la zona
		Sinaloa	2	
		Michoacán	3	Difícil acceso y falta de capacitación de los funcionarios
		Chiapas	2	Extravío del material electoral
		Sinaloa	2	Falta de transporte para el material
		Tamaulipas	1	No se permitió la instalación dentro de una zona naval
1997	121	Chiapas	25	Se presentaron brotes de violencia
		Sinaloa	1	
		Chiapas	12	Usos y costumbres
		Oaxaca	3	
		Durango	2	Falta de participación en zonas militares
		Sinaloa	1	
		Tamaulipas	1	
		Chiapas	15	Robo de material electoral
		Chiapas	7	Destrucción de los documentos electorales
		Nayarit	1	Condiciones climatológicas adversas
		Sinaloa	4	
		Durango	2	Extravío del material electoral
		Chiapas	13	Problemas sociopolíticos
		Guerrero	2	
		Oaxaca	24	
Chihuahua	1	Difícil acceso a la casilla y falta de funcionarios de las mesas directivas de casilla		

Cuadro 7 (continuación)

Elección	Número total de casillas no instaladas	Entidad	Número de casillas no instaladas	Motivo que impidió su instalación
2000	18	Durango	1	
		Hidalgo	2	
		México	2	
		Oaxaca	2	
		Chiapas	3	Problemas sociopolíticos
		Guerrero	1	
		Oaxaca	6	
		Coahuila	1	Condiciones climatológicas adversas
		Chihuahua	1	
		Sonora	1	
2003	83	Durango	2	No se permitió la instalación dentro de una zona naval
		Durango	1	No se presentaron los funcionarios de casilla
		México	2	
		Chiapas	35	Problemas sociopolíticos
		Durango	1	
		Guerrero	2	
		Hidalgo	3	
		México	19	
		Michoacán	2	
		Oaxaca	19	
2006	11	Puebla	1	
		Tlaxcala	1	
		Oaxaca	9	Problemas sociopolíticos
		México	2	No se pudo acceder al inmueble donde se iban a instalar

Fuente: DEOE. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006; memorias de los procesos electorales de 1994, 1997, 2000 y 2003.

A lo largo de la jornada electoral del 2 de julio se reportaron 3 141 incidentes electorales en el SIJE, de los cuales 1 803, equivalentes a 57.40%, fueron resueltos (véase cuadro 8). De los 1 338 incidentes registrados por el SIJE como “no resueltos”, 1 262 (94.32%) no tenían solución posible. Entre estos casos se encuentran los siguientes: suspensión definitiva de la votación por

causas de fuerza mayor (riesgo de violencia o violencia en la casilla, robo o destrucción de la documentación o materiales electorales y condiciones climatológicas desfavorables) y que algún elector sufragara sin Credencial para Votar o sin aparecer en la Lista Nominal de Electores. En cuanto a los 76 incidentes restantes determinados como “no resueltos” se pudieron presentar dos situaciones: primero que efectivamente no fueron resueltos o segundo, que aún cuando fueron resueltos, la solución no fue registrada en el SIJE.

Cuadro 8. Incidentes reportados en el SIJE durante la jornada electoral*

Elección	Total de incidentes reportados	Incidentes resueltos		Incidentes no resueltos	
		Número	Porcentaje respecto de total	Número	Porcentaje respecto del total
2000	3 043	2 964	97.40	79	2.60
2003	2 527	1 262	49.94	1 265	50.06
2006**	3 141	1 803	57.40	1 338	42.60

* Las cifras presentadas en este cuadro deben ser analizadas considerando que en cada elección hubo variaciones importantes en el número y tipo de categorías utilizadas para clasificar los incidentes –esto es más evidente si se analiza la información contenida en el cuadro 9–. Estas diferencias explican, por ejemplo, que dado que en la elección de 2000, 60% de los incidentes reportados fueron incluidos en la categoría “Otros” –esta categoría fue eliminada para 2003 y 2006– el porcentaje de incidentes resueltos en 2000 sea tan elevado comparado con los dos últimos procesos electorales.

** Cifras preliminares.

Fuente: DEOE. SIJE 2006; Memorias de los procesos electorales de 2000 y 2003.

El mayor porcentaje de los incidentes reportados durante la elección de 2006, equivalentes a 39.4% del total, corresponden a que algún elector sufragó sin tener su Credencial para Votar o sin estar en la Lista Nominal. Esta cifra es muy parecida a la registrada en la elección de 2003 (38.5%), año en que se introdujo por primera vez esta categoría (véase cuadro 9).

Cuadro 9. Tipos de incidentes durante la jornada electoral*

Incidente	2000		2003		2006	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Algún elector sufragó sin tener Credencial para Votar o sin estar en la lista nominal	NP	NP	974	38.5	1 235	39.4
Suspensión temporal de la votación por mal clima	14	0.5	177	7.0	857	27.3
Suspensión temporal de la votación por otras causas	NP	NP	NP	NP	246	7.8
Algún representante de partido político obstaculizó o interfirió la votación	NP	NP	167	6.6	236	7.5
Ausencia de algún funcionario de casilla	NP	NP	799	31.6	183	5.8
Propaganda partidaria en la fachada o en el local	205	6.7	130	5.1	163	5.2
Suspensión temporal de la votación por violencia o riesgo de violencia	140	4.6	64	2.5	70	2.2
Cambio de lugar de casilla sin justificación	2	0.1	58	2.3	65	2.1
No se permitió el acceso a la casilla a representantes de partidos políticos acreditados	68	2.2	35	1.4	43	1.4
Suspensión definitiva de la votación por mal clima	NP	NP	11	0.4	16	0.6
Instalación de la casilla antes de las 8:00 horas	20	0.7	5	0.2	14	0.4
Casilla no instalada	246	8.1	66	2.6	8	0.3
Suspensión definitiva de la votación por otras causas de fuerza mayor	18	0.6	4	0.2	2	0.1
Suspensión definitiva de la votación por robo del material electoral	9	0.3	22	0.9	NP	NP
Suspensión definitiva de la votación por violencia o riesgo de violencia	8	0.3	5	0.2	2	0.1

Cuadro 9 (continuación)

Incidente	2000		2003		2006	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Mantener abierta la casilla después de las 18:00 horas sin que se encontraran electores formados para votar	20	0.7	NP	NP	1	0.1
Cierre de la votación antes de las 18:00 horas, sin que hubieran votado todos los electores de la lista nominal	4	0.1	10	0.4	NP	NP
Otros incidentes que hayan afectado el transcurso de la votación	1 828	60.1	NP	NP	NP	NP
Cambio de lugar de la casilla con causa justificada**	461	15.1	-	-	-	-
Total	3 043	100	2 527	100	3 141	100

NP: No se presentó el incidente.

* Las cifras presentadas en este cuadro deben ser analizadas considerando que en las tres elecciones hubo variaciones importantes en el número y tipo de categorías utilizadas para clasificar los incidentes.

** Para 2003 y 2006 no se incluyó esta categoría, en virtud de que un cambio de casilla con causa justificada está fundamentado por la ley y, por lo tanto, no se consideró incidente.

Fuente: DEOE. SIJE 2006; Memorias de los procesos electorales de 2000 y 2003.

